

---

***MEMORIA DE ACTIVIDADES DE INFANCIA Y  
ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE PEDROLA  
AÑO 2015***

*Convocatoria de Reconocimiento CAI UNICEF Comité Español 2016*

***AYUNTAMIENTO DE PEDROLA (PROVINCIA DE ZARAGOZA)***

*Miguel Cimorra López, Concejal de Juventud e Infancia*

*Teléfono: 615.511.335*

*Patricia Sopesens, Técnico Municipal*

*E-mail: [mglcimorra@gmail.com](mailto:mglcimorra@gmail.com)*

---



## Tabla de contenido

AGRADECIMIENTOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
REALIDAD SOCIAL.....	7
PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES .....	15
FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	41
FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA ENTRE CONCEJALÍAS.....	49
INFORMACIÓN ECONÓMICA .....	52
EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO .....	54

## **AGRADECIMIENTOS**

A todas aquellas personas involucradas en el desarrollo de este documento que unen fuerzas para lograr que la realidad de los niños y niñas de Pedrola mejore cada día.

## PRESENTACIÓN

A efectos de concurrir a la convocatoria de UNICEF Comité Español por la que se otorga el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia a aquellas instituciones públicas implicadas en la defensa y puesta en marcha de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, el Ayuntamiento de Pedrola presenta una memoria de actividades dirigidas a la población infantil y adolescente de nuestro municipio, del año 2015.

Este proceso no se emprende en solitario, sino que es fruto de la colaboración de diferentes agentes sociales que durante el año 2015 han desarrollado prácticas en este sentido.

Para acercar más este análisis a la situación particular de Pedrola como municipio, se ha involucrado a los siguientes actores sociales del municipio, colaboradores imprescindibles para la elaboración, tanto de este documento, como de un Análisis de la situación inicial de partida y de la Elaboración del Primer Plan de Infancia y Adolescencia de Pedrola:

- Corporación municipal
- Técnicos municipales
- Ludoteca de Pedrola
- Casa de Juventud de Pedrola
- Centros educativos de Pedrola (escuela infantil, colegio de primaria y centro de secundaria)
- Casa de Cultura de Pedrola
- Biblioteca municipal
- Servicio deportivo Municipal
- Consultorio médico
- Asociación Juvenil Zaragatas
- Asociación MUSIDROLA
- Asociación Arte Jotero
- Asociación Aires de Pedrola
- Asociación de discapacitados ADIRAE
- Policía local y Guardia Civil

Las sesiones participativas a través de las cuales se coordinaron las labores necesarias para la redacción de este documento, y en la que participan los agentes enumerados anteriormente para la elaboración del Primer Plan de Infancia y Adolescencia de Pedrola, así como sus documentos intermedios (análisis de situación y memoria de actividades del año 2015) son:

- **9 de febrero:** Reunión del equipo técnico del Ayuntamiento de Pedrola con la delegada de Educación y Bienestar social y el Concejal delegado de Deportes

- **16 de febrero:** Reunión del Equipo técnico del Ayuntamiento de Pedrola con el técnico del Gobierno de Aragón en Participación Ciudadana.
- **25 de febrero:** Primera reunión de la Comisión Técnica de Infancia y Adolescencia de Pedrola
- **10 de marzo:** Reunión del Equipo técnico del Ayuntamiento de Pedrola
- **3 de abril:** Reunión de la Comisión de Juventud de Pedrola
- **12 de abril:** Segunda reunión de la Comisión Técnica de Infancia y Adolescencia de Pedrola
- **14 de abril:** Reunión del Equipo técnico del Ayuntamiento de Pedrola
- **3 de mayo:** Reunión en el IAJ del Equipo Técnico con Javier Escartín para coordinar la participación ciudadana.
- **8 de mayo:** Primera reunión del Consejo de Infancia y Adolescencia de Pedrola
- **12 de mayo:** Reunión del Equipo técnico del Ayuntamiento de Pedrola
- **21 de mayo:** Segunda reunión del Consejo de Infancia y Adolescencia de Pedrola
- **26 de mayo:** Primer Pleno infantil
- **16 de junio:** Reunión del Equipo Técnico del Ayuntamiento de Pedrola.
- **21 de junio:** Reunión del Consejo de Infancia para elaborar el plan de actuación que lleve a cabo las Encomiendas formuladas por la Corporación municipal.

Con la ilusión de iniciar un proceso que culmine con la mejora de los servicios ofertados a la población infantil y adolescente de Pedrola, y con el objetivo final de la difusión e implantación de los Derechos de la Infancia en nuestro municipio, dando voz a los más jóvenes de Pedrola, presentamos esta memoria de actividades para la infancia y adolescencia en Pedrola, durante el año 2015.

## REALIDAD SOCIAL

Pedrola, se encuentra en la provincia de Zaragoza, próxima al río Ebro, por tanto se localiza en la llamada depresión del Valle del Ebro, al noroeste de Zaragoza Capital. Se sitúa a 34 Km. de la misma. Su superficie alcanza 113 km<sup>2</sup>. Pertenece a la Comarca Ribera Alta del Ebro y es uno de los pueblos con más población después de Alagón, de toda la Comarca.

La situación geográfica de Pedrola es privilegiada. Enclavada en el corredor del Ebro y el Valle del Jalón, ha disfrutado desde tiempos remotos de agua abundante, propiciando el asentamiento de diversos pueblos y culturas. Un hecho fundamental en la historia de la Comarca durante toda la Edad Media fue la convivencia de las tres religiones: cristianos, mudéjares y judíos.

Las primeras noticias documentadas de Pedrola se remontan a la época romana, cuando se produjo un asentamiento humano en un pequeño altozano de la llanura del Valle del Ebro, su primera denominación fue Petraola, nombre derivado de su aspecto, pues este topónimo significa piedra (petra) pequeña (sufijo ola) este primitivo lugar de asentamiento está actualmente ocupado por la parte del pueblo denominado El Castillo, nombre que se ha transmitido a lo largo de la historia.

Nuestro pueblo fue dominado por los árabes durante varios siglos, en este momento se da un aumento de población extendiéndose el poblado por los alrededores de núcleo original. Bajo la dominación árabe se produjo un gran desarrollo de los regadíos, mediante acequias todavía en uso, para el cultivo de la tierra.

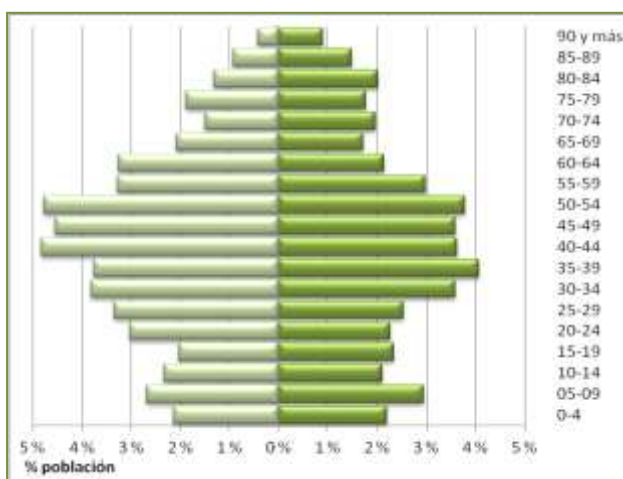
Así se mantuvo Pedrola hasta el año 1119 en que Alfonso I el Batallador, una vez conquistada Zaragoza llegó hasta Pedrola y echó a los árabes, a Don Alfonso le acompañaba Lope Garcés Pelegrín (el peregrino), en agradecimiento a los servicios prestados por este, Alfonso I le entregó en régimen de honor el territorio pedrolero. Como es natural se produjo un segundo aumento de población en nuestro territorio al repoblarse con cristianos venidos del Norte de Aragón, es en este momento cuando se da una convivencia ejemplar entre personas de diferentes credos; los árabes, judíos y

cristianos conviven sin problemas durante varios siglos amparados por las leyes del momento.

El Señorío de Honor termina en la generación siguiente con la figura de don Lope Ferrench de Luna y de Azagra, quien ya en 1289 era Señor de Luna por parte materna, de esta manera se instaura el Señorío Hereditario de los Luna, cuyo Señor tiene derecho sobre la población como si fuera soberano, en régimen de vasallaje. Posteriormente el municipio queda ligado a las familias de Luna y Torrellas Gurrea hasta perpetuar la actual vinculación con el ducado de los Villahermosa.

La actual configuración física y demográfica de Pedrola tiene su comienzo y auge a partir del siglo XVIII cuando se construye el Canal Imperial de Aragón; de 1775 hasta 1827 la población se triplica y a raíz de esto se forma el núcleo del 'Cabezo' para acoger a los trabajadores de la obra. En el siglo XIX se construye un Hospital para atender a la población de Pedrola, actual sede de la Residencia de Ancianos.

En 1980 se asienta General Motors entre Pedrola y Figueruelas, comenzando a producir en el año 1981. La influencia de esta empresa es grande en Pedrola y se producen cambios en la ocupación sectorial de los trabajadores, y en el panorama general de nuestro pueblo, dando lugar a un gran crecimiento poblacional.



Pedrola cuenta en la actualidad con una población de 3.560 habitantes de los cuales 1.850 son hombres y 1.710 son mujeres. En la pirámide de población podemos ver la distribución de la misma, destacando la reducción de la población en el tramo poblacional más joven.

En los años 80 la población de Pedrola se sitúa en su mínimo histórico desde el año 1900, teniendo una población de poco más de 2.000 habitantes. Tras un enorme aumento poblacional a partir de los años 80, por la inmigración y la llegada de nuevos habitantes a Pedrola, en la actualidad se reduce.



Según datos del Instituto Aragonés de estadística, la población mayor de 16 años de Pedrola se distribuye, según estado civil de la siguiente manera, siendo el grupo mayoritario el de los casados:

ESTADO CIVIL	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Solteros	27,7%	33,3%	21,2%
Casados	56,5%	53,5%	60,1%
Viudos	5,5%	1,7%	9,7%
Separados/Divorciados	10,3%	11,5%	9,0%

El tamaño medio de los hogares en Pedrola es de 2,6 personas. La distribución de los hogares según el número de personas que las habitan es el siguiente:

Personas	NÚMERO DE HOGARES
TOTAL	1.444
1 persona	291
2 personas	478
3 personas	305
4 personas	348
5 personas	10
6 personas	8
7 personas	5

Otro de los datos que proporciona el Instituto Aragonés de Estadística sobre la distribución de la población de Pedrola, y que serán importantes para entender la situación de la población infantil del municipio es la forma de convivencia. En Pedrola, la forma de familia más habitual es la de pareja e hijos.

FORMA DE CONVIVENCIA	Porcentaje
Solos	7,3%

Con sus padres, sin pareja	19,1%
Con su pareja, sin padres ni hijos	20,4%
Con su pareja e hijos	47,4%
Con su pareja y alguno de sus padres	1,4%
Otra forma	4,4%

Pedrola se caracteriza por un marcado carácter industrial, con implantación en el territorio de numerosas empresas, alguna de ellas multinacionales, que generan abundantes puestos de trabajo. Las afiliaciones a la seguridad social, hasta el año 2013 habían descendido continuamente como consecuencia de la ya mencionada crisis. En el año 2015 se evidenció un fuerte repunte de las afiliaciones a la Seguridad Social, con un total de 3.216 personas.

La siguiente tabla muestra el número de afiliados según actividad principal. La implantación de OPEL España convierte a Perola en un pueblo eminentemente industrial y de servicios. De hecho, el único sector que no mejora las afiliaciones a la seguridad Social es la Agricultura suponiendo en la actualidad el menor porcentaje de la historia, por debajo del 2% de las ocupaciones, frente al 55,5% de los servicios.

Sectores	AFILIACIONES	Porcentaje
Total	3.216	100%
Agricultura	60	1,9%
Industria	1.129	35,1%
Construcción	243	7,6%
Servicios	1.784	55,5%

En el año 2015 el número de desempleados era de 243, reduciendo esta cifra en un 27% respecto a la del año 2013, año de mayor incidencia del desempleo en Pedrola. La evolución del Paro en la localidad es la siguiente:

Año	DESEMPLEADOS	Año	DESEMPLEADOS
2015	243	2010	265

2014	293	2009	235
2013	336	2008	119
2012	276	2007	92
2011	255	2006	90
2010	265	2005	96

La siguiente tabla muestra la distribución poblacional según su situación de actividad o inactividad. El porcentaje total de la población activa se sitúa por encima del 65%, siendo menor en la población femenina, con una diferencia de más de 5 puntos porcentuales.

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Activos	65,9%	68,4%	63,0%
Ocupados	53,2%	60,5%	45%
Parados	12,6%	7,9%	18%
Inactivos	34,1%	31,6%	37%
Invalidez laboral	1,3%	1,7%	0,8%
Jubilado	23,1%	21,8%	24,6%
Estudiante	5,7%	5,4%	5,9%
Otra situación	4,1%	2,7%	5,7%

Un factor determinante de la empleabilidad de los habitantes de Pedrola es su grado de estudios adquirido. Además este factor incide de forma determinante en el desarrollo familiar y social de los niños.

Progresivamente el porcentaje de personas analfabetas se ha reducido hasta la práctica desaparición, y el acceso a la educación pública ha permitido avanzar en la consecución de niveles de estudios superiores.

La siguiente tabla muestra la distribución de la población atendiendo a dicho factor:

NIVEL DE ESTUDIOS	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
-------------------	-------------	---------	---------

Analfabetos	1,2%	1,9%	0,4%
Sin estudios	22,0%	17,0%	27,6%
ESO, EGB, Bachiller	34,5%	37,5%	31,3%
Bachillerato Superior	13,0%	16,4%	9,2%
FP Grado Medio	10,5%	10,2%	10,9%
FP Grado Superior	9,0%	9,7%	8,2%
Diplomatura	2,2%	2,1%	2,3%
Licenciatura y Grado	7,6%	5,2%	10,3%
Doctorado y Máster	0,0%	0,0%	0,0%

**Analizando, más detenidamente, la población infantil y adolescente de Pedrola abarcaremos datos significativos sobre población, natalidad, escolarización, servicios a la infancia y juventud y asociacionismo.**

La población joven de Pedrola, entendiendo esta aquella menor de 19 años, es de un total de 668 habitantes, de los cuales 327 son hombres y 341 mujeres. Estos datos suponen que la población infantil y juvenil de Pedrola representa el 18'76% de la población total del municipio.

En Pedrola nacieron un total de 32 habitantes en el año 2015, de los cuales 13 son niños y 19 son niñas. La siguiente tabla muestra la evolución de nacimientos en los últimos años, según datos del Padrón.

Año	NACIMIENTOS	Año	NACIMIENTOS
Año 2015	32 nacimientos	Año 2007	34 nacimientos
Año 2014	27 nacimientos	Año 2006	43 nacimientos
Año 2013	28 nacimientos	Año 2005	42 nacimientos
Año 2012	42 nacimientos	Año 2004	38 nacimientos
Año 2011	30 nacimientos	Año 2003	32 nacimientos

Año 2010	33 nacimientos	Año 2002	16 nacimientos
Año 2009	43 nacimientos	Año 2001	38 nacimientos
Año 2008	40 nacimientos	Año 2000	40 nacimientos

La siguiente tabla muestra la escolarización de los niños y niñas de Pedrola entre los 0 y los 12 años durante el curso 2014/15.

	ALUMNOS
Educación infantil (de 0 a 3 años)	41 alumnos
Educación infantil (de 4 a 6 años)	91 alumnos
Educación primaria (hasta 12 años)	212 alumnos

En el curso 2014/15, los alumnos matriculados en enseñanzas no universitarias en la localidad de Pedrola eran 902, todos ellos en centros de enseñanza pública. Esta cifra se mantiene estable desde principios de la década, pero es una cifra que puede llevar a engaño, puesto que el Instituto Aragonés de Estadística cuenta entre estos alumnos a los que se matriculan en el IES Siglo XXI de Pedrola, pero que proceden de otros pueblos de la Comarca.

	ALUMNOS
ESO	302 Alumnos
Bachillerato	75 Alumnos
Formación Profesional Básica	26 Alumnos
Ciclos Formativos de Grado Medio	128 Alumnos
Ciclos Formativos de Grado Superior	27 Alumnos

## CONCLUSIONES ACERCA DE LA REALIDAD

Del análisis realizado hasta este momento podemos deducir una serie de conclusiones que a continuación pasamos a exponer:

- Pedrola es un municipio con una masa de infancia y adolescencia importante (18,76% de la población total) que necesita una política de infancia global y transversal por parte de este Ayuntamiento.
- Históricamente es un municipio con un peso importante, lo que se ve reflejado en muchos ámbitos actuales: el urbanismo, la demografía, el asociacionismo y la cultura.
- A nivel económico existe una tendencia de la población hacia el sector secundario con el florecimiento de la industria y el escaso porcentaje de población que se dedica a la agricultura.
- Existe una gran cantidad de recursos, normativa y órganos e instrumentos dirigidos a la infancia y la adolescencia en comparación con otros municipios del mismo tamaño e incluso mayores.
- Es muy revelador observar la evolución de los siguientes indicadores: absentismo, hábitos relacionados con el nivel educativo, recursos sanitarios, programas de salud, estructura familiar, asistencia social, atención temprana, espacio para el ocio infantil, asociacionismo y deporte para obtener un análisis real de este sector de la población en nuestro municipio.

En cualquier caso, el municipio de Pedrola cuenta con más de 900 jóvenes que demandan recursos, especialmente educativos, y a los que hay que atender correctamente para propiciar su correcto desarrollo. Esta demanda viene siendo recogida y atendida en los últimos años por la actual corporación de gobierno municipal, lo cual se traduce en toda una infraestructura y una gestión de servicios y actividades en consonancia con las necesidades de los niños y jóvenes de la localidad y en una búsqueda incesante de soluciones alternativas para las nuevas necesidades que se van presentando. Se pretende incidir sobre todo en la participación activa de los propios miembros de estos colectivos en la toma de decisiones que les afectan directa o indirectamente.

## PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES

Analizando los Servicios a la infancia y juventud que se desarrollan en nuestro municipio, cabe destacar que en Pedrola se ha trabajado con infancia y adolescencia desde los siguientes ámbitos: Infancia y Juventud, Bienestar Social, Deportes, Cultura y participación en actividades Comarcales.

En la actualidad se vienen realizando actividades dirigidas al sector de infancia, desde las diferentes Concejalías. Desde la Concejalía de Infancia y Juventud, los principales servicios prestados se asocian a los siguientes proyectos municipales:

<b>SERVICIOS DE INFANCIA Y JUVENTUD OFERTADOS DESDE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA</b>	
Casa de Juventud	Punto de información joven
Ludoteca Municipal	Asociacionismo Juvenil

Desde la concejalía de bienestar social se colabora de forma insistente para mejorar las condiciones de vida de la población infantil a través de ofrecer servicios tanto para los niños como para sus familias:

<b>SERVICIOS DE INFANCIA Y JUVENTUD OFERTADOS DESDE LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL</b>	
Escuela de padres	Actividades de Bienestar Social
Apoyo a Asociaciones	Charlas para padres y madres
Actividades en el Centro Social	Becas de Comedor
Programa de intervención familiar	Apoyo escolar

Uno de los servicios que mayor número de población juvenil disfruta son aquellos gestionados por la CONCEJALÍA DE DEPORTES. En la última década los servicios deportivos suponen un gran número de las actividades extraescolares de los niños y niñas de Pedrola, pero no solo eso, sino también una fuente inagotable de educación no formal en valores como el compañerismo, el trabajo en equipo, la recompensa después del trabajo, etc.

<b>SERVICIOS DE INFANCIA Y JUVENTUD OFERTADOS DESDE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES</b>	
Servicio Deportivo Municipal	Pabellón Polideportivo
Cursos y actividades deportivas	Gimnasio
Piscinas	Actividades al aire libre

Por último, cabe destacar como prestación de servicios a la infancia y adolescencia aquellos que se realizan impulsados por la Concejalía de Cultura.

<b>SERVICIOS DE INFANCIA Y JUVENTUD OFERTADOS DESDE LA CONCEJALÍA DE CULTURA</b>	
Biblioteca municipal	Colaboraciones con Colegio e instituto
Cursos y Actividades en Casa de Cultura	Espectáculos culturales y musicales
Hermanamiento con la Villa de Mourenx	Actividades de Asociaciones Culturales

Por último, es imprescindible destacar la implicación de las diferentes Asociaciones del municipio de Pedrola y en la prestación de servicios para jóvenes y niños.

Pedrola cuenta con un total de 15 Asociaciones, lo que genera un gran tejido social organizado para cumplir objetivos comunes, desde un mismo punto de vista: mejorar la calidad de vida de los pedroleros. Y en esta mejora de la calidad de vida es una parte fundamental la infancia y adolescencia. La mayoría de asociaciones involucran de unas u otras formas a la población menor de 30 años.



Es importante destacar la labor de Asociaciones como Musidrola, cuya escuela de Música va dirigida prácticamente en su totalidad de niños y niña, como ocurre también con las Asociaciones Arte Jotero y Aires de Pedrola.

Así mismo, mención destacada, para la única Asociación juvenil existente en la Comarca, la Asociación Juvenil Zaragatas de Pedrola. Esta Asociación, que cumple su quinto aniversario en este 2016, es uno de los mayores exponentes de participación juvenil de nuestro pueblo, con un número de socios que supera la centena.

**Con toda esta información analizada, y una vez contextualizado el entorno y la actualidad de aquellos factores que mayor incidencia pueden tener, tanto en el desarrollo infantil, como en la prestación de servicios municipales, analizaremos más profusamente las diferentes actividades llevadas a cabo para niños y adolescentes en Pedrola durante el año 2015.**

En la actualidad, y desde hace ya varios años, se vienen realizando actividades dirigidas al sector de infancia, desde las diferentes Concejalías:

- Infancia y Juventud
- Bienestar Social
- Deportes
- Cultura
- Policía local
- Participación en actividades a nivel Comarcal

## **1.- CONCEJALÍA DE INFANCIA Y JUVENTUD**

### **Casa de Juventud de Pedrola**

El servicio de casa de Juventud se presta en Pedrola desde el año 2003. Siendo un servicio municipal que desarrolla un completo proyecto para jóvenes de edades comprendidas entre los 12 y los 26 años.

A partir de 2006, se habilitó un edificio municipal para albergar este servicio, destinando gran parte de la casa a las actividades juveniles. También comparten edificio la ludoteca municipal y varias asociaciones que tienen su sede en el mismo, entre ellas, la asociación Juvenil Zaragatas.

Como proyecto juvenil, se cumplen dos funciones:

- Punto de encuentro para jóvenes y espacio para difusión y desarrollo de muchas de sus actividades
- Punto de Información Joven (PIJ)

En la Casa de Juventud de Pedrola se desarrolla un proyecto anual dedicado a los jóvenes de edades entre 12 y 26 años. Posee una normativa interna que regula el espacio, las funciones de las salas habilitadas, del personal y de los usuarios del mismo.

Desde la Concejalía de Juventud y a través de su equipo técnico, se trabaja con el fin de crear jóvenes activos e implicados en descubrir todo aquello que les afecta e influye, desde el punto de vista social, formativo y participativo. A través de la intervención directa con los jóvenes, se hace especial hincapié en diferentes valores como la solidaridad, el respeto y la convivencia entre los mismos.

Su proyecto se desarrolla a través de varios puntos de interés: formación, salud, participación juvenil y excursiones.

Su objetivo general es el de fomentar el encuentro, la información, la comunicación y la promoción cultural de los jóvenes, favoreciendo su formación integral.

La metodología utilizada se basa en la investigación – acción – participación, que se aplica de forma continuada y que es activa, dinámica y evaluable.

Los Centros de Interés que se han trabajado durante el último año y que también se trabajarán a lo largo del presente curso son:

- Formación para el empleo
  - Objetivo: Capacitar a las personas en habilidades, destrezas y conocimientos técnicos para el desempeño de una actividad productiva, empleo y oficio
  - Actividades:
    - Exposición ARAGÓNEDUCA

- Mi primer trabajo: Curriculum y entrevista
  - Cursos. ( Monitor de Tiempo Libre)
- Salud
  - Objetivo: Promover conductas adecuadas para un uso correcto de las tecnologías. Trabajar la educación sexual de forma igualitaria. Trabajar los casos de maltrato e intimidación psíquica y/o física entre jóvenes.
  - Actividades:
    - Stop Bullyng. Prevención del bullying
    - OFF. Desconéctate. Prevención de adicciones tecnológicas. (internet, móvil y videojuegos)
    - Yo pongo, yo controlo. Prevención sexual. Conocimiento y prevención en las relaciones
    - Terapia de Amig@s. Terapia de grupo para chavales en la que se tratan conflictos y problemas aplicando técnicas de entrenamiento conductual y emocional.
- Ocio
  - Objetivo: Poner en marcha una programación de actividades saludables y variadas, ofreciendo una alternativa de ocio diferente. Potenciar la participación de jóvenes con diferentes intereses.
  - Actividades:
    - Torneos: Billar, Ping pong, Jungle Speed, Fútbolín y Play Station.
    - Master Chef. Taller de Cocina
    - Manualidades Medievales. Participación en el mercado medieval de la localidad.
    - Cine de verano
    - Pedrola al descubierto. Visita guiada por Pedrola. Conocimiento de lugares emblemáticos de la localidad acompañados por personas mayores.
    - Bubble Soccer. Actividad deportiva.

- Halloween: Fantasmadas. Recorrido teatralizado en la calle con diferentes personajes de de terror.
  - Vozcaster. Taller de radio on line. Grabación de un programa de radio. Actividad compartida con jóvenes de otras localidades de nuestra Comarca.
  - Taller Navideño. Manualidades con motivo navideño.
  - Talleres varios. Se realizan manualidades de diferente tipo, contando con las peticiones de los usuarios.
- Participación Juvenil
  - Objetivo: Involucrar a la población joven en un proyecto común para este colectivo, haciéndoles partícipes en su gestión y organización. Promover la interacción intercultural entre jóvenes, mayores y niñ@s.
  - Actividades:
    - Cabalgata de Reyes. Grupo de jóvenes que organiza y participa en este evento.
    - Fiesta de la Juventud. Evento organizado por un grupo de voluntarios jóvenes que forman la Comisión de Fiestas de la Juventud. Se dividen en grupos de trabajo y cada uno de ellos organiza uno de los actos programados.
    - Mercado Medieval. Participación de grupos de jóvenes en el Mercado, con talleres y actividades preparadas previamente en la Casa de Juventud.
    - Competición de Natación. Con la colaboración de jóvenes voluntarios y personal de deportes.
    - Decoramos la Caju con Adirae. Actividad en la que participan jóvenes de la Asociación de Discapacitados por la Integración de la Ribera Alta del Ebro.
    - Visita a Aldeas Infantiles. Trabajamos el voluntariado con grupos de jóvenes, visitando el Centro de Día, en el que se realiza una animación a cargo de los chavales.

- Convivencia en el Centro Social. Se realizan talleres en los que los jóvenes colaboran con las personas más mayores del centro social ( Asociación de Jubilados y de Mujeres)
  - Día del Voluntariado. Se colabora con el grupo de la Comarca Ribera Alta del Ebro en la organización y desarrollo del evento realizado para la celebración del Día del Voluntariado.
  - Curso de teatro Juvenil. Se realiza un curso de teatro para jóvenes, con ensayos semanales, estrenando la obra para todo el pueblo en el auditorio de Pedrola.
  - Creación sala Zen. Con la colaboración de los usuarios de la casa, se pretende transformar una sala de la misma en una sala de reuniones de amigos, en la que se pueda charlar o simplemente relajarse con los amigos.
  - Intercambio Juvenil Europeo, Pedrola +. Para promover la movilidad juvenil, se pretende participar en programas europeos que permitan viajar a los jóvenes del municipio.
- Excursiones y viajes
    - Objetivo: Adquirir conocimientos sobre nuestro entorno natural más próximo. Ofrecer la posibilidad de conocer nuevos lugares por medio de actividades variadas.
    - Actividades:
      - Viaje a la Nieve.
      - Deportes de Aventura en el Pirineo.
      - Halloween en Port Aventura.

Al inicio de cada curso, se realiza una reunión informativa para padres/madres de los menores de edad, en la que se explica el programa de la casa de Juventud y todas las actividades propuestas para el año, aclarando así las dudas que puedan tener, sobre todo los padres/madres de chavales más jóvenes.

- Punto de Información Joven (PIJ):

La Casa de Juventud de Pedrola está incluida en el Sistema Aragonés de Información Joven (SAIJ), coordinado por el Instituto Aragonés de la Juventud, a su vez integrado en el INJUVE.

La información que se puede encontrar en el Punto es:

- Convocatorias: becas, cursos, ayudas y subvenciones, premios y concursos, oposiciones, actividades.
- Publicaciones: libros, revistas, folletos, monográficos
- Gestión de carnés de alberguista, estudiante y profesor internacional, jóvenes no estudiantes, carnet joven euro<26
- Asesoramiento sobre empleo y autoempleo, vivienda, psicológico, sexológico, jurídico, asociacionismo
- Programas de actividades en vacaciones, campos de trabajo, intercambios internacionales, voluntariado europeo
- Formación específica de cada una de las áreas temáticas citadas

### **Servicio de Ludoteca Municipal de Pedrola**

El servicio de Ludoteca se presta en Pedrola desde el año 2006. Siendo un servicio municipal que desarrolla un completo proyecto para niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y los 12 años.

Se sitúa en el mismo edificio que la Casa de Juventud, contando con una amplia sala acondicionada con diferentes rincones de juegos adaptados a las edades de los participantes.

La Ludoteca proporciona el soporte profesional y técnico para fomentar un ocio infantil que facilite el establecimiento y desarrollo de relaciones personales positivas y la experimentación de estilos de vida saludables. Los objetivos generales del espacio son:

- Ser un lugar de encuentro y relación entre los niños y las niñas
- Fomentar el desarrollo integral de la persona

- Desarrollar valores y actitudes no discriminatorios, educando para la convivencia, el respeto y la igualdad

Por otra parte, otro de los objetivos fundamentales del servicio de Ludoteca Municipal se concreta en el apoyo a las familias para conciliar la vida familiar con la laboral.

La Ludoteca, para conseguir lo anteriormente citado, ofrece actividades variadas, de manera que los niños y niñas se encuentren en un ambiente dinámico en el que pueden jugar de formas muy diversas.

La ludoteca cuenta con una sala muy amplia, dividida en diferentes rincones: colchonetas y psicomotricidad, zona de piscina de bolas, rincón de juego simbólico, zona de juegos de mesa y talleres, rincón de audiovisual, de lectura, etc.

También utiliza otras salas de la casa de Juventud (en el horario en que ésta dispone de salas libres), para realizar otras actividades cuando el grupo de usuarios es muy numeroso. También para dividir a los participantes en grupos de edades y que los chavales más mayores puedan realizar las actividades en sala aparte de los más pequeños.

Cuenta con material de juego muy variado y adaptado a todas las edades que comprende: piscina de bolas, material de psicomotricidad, televisión y DVD, equipo de sonido, puzzles y cuentos variados, material de juego simbólico, juegos de mesa aptos para diferentes edades, etc. También cuenta con amplio surtido de material para talleres y manualidades de todo tipo.

El horario de apertura de la ludoteca es:

- De lunes a sábado: de 17:00 a 20:00 h.
- Sábados por la mañana: de 10:00 a 13:00 h.

Además, la ludoteca abre sus puertas en horario de mañana y de tarde los días festivos escolares, para que los chicos y chicas puedan disfrutar del espacio cuando tienen fiesta en el colegio.

Durante las vacaciones de Navidad, Semana Santa y Verano, la ludoteca realiza como actividad especial “Colonias en Vacaciones”, ampliando tanto el horario de apertura como el número de plazas disponibles.

Durante el curso escolar, dos monitoras de tiempo libre se encargan de las actividades de la ludoteca, ampliándose el personal en los periodos de vacaciones, en los que se amplía también el número de usuarios.

Las actividades que realiza son:

- **Juego libre:** Se dispone de gran variedad de materiales lúdicos, rincones de juego simbólico, juegos de mesa y juguetes adaptados a todas las edades, con los que los niños y niñas pueden dar rienda suelta a su imaginación.
- **Talleres:** Se realiza una amplia variedad de manualidades, talleres creativos, de lectura, teatro, expresión corporal, etc., desarrollándose de forma semanal.
- **Gymkanas y juegos de pistas:** Juegos deportivos y de movimiento, con los que se pone en práctica la coordinación, concentración, orientación y destreza de los participantes.
- **Representaciones:** Juegos y representaciones teatrales, cuentacuentos, interpretaciones, que fomentan la participación e implicación de los chavales.
- **Fiestas temáticas:** Que se desarrollan en momentos puntuales durante todo el año. Celebraciones acompañadas de juegos, música, baile, etc. Así, se llevan a cabo fiestas de fin de año, Reyes, carnaval, etc.
- **Actividades con familias.** En momentos puntuales, donde los protagonistas sean los niños y las niñas junto con sus familias para compartir una experiencia común, realizando un juego o un taller niños y niñas con los adultos.

La ludoteca realiza programación especial en determinadas fechas en las que colabora con determinadas actividades de la localidad, como en las fiestas de la juventud, el mercadillo medieval, Halloween, cabalgata de Reyes, entre otras.



Los chicos y chicas se distribuyen en grupos de edad para realizar algunas de las actividades, dedicando sesiones para actividades con “mayores” en sala aparte de la ludoteca.

### **Asociación Juvenil Zaragatas**

La Asociación Juvenil Zaragatas se fundó en el mes de enero de 2011. Tiene su sede en el edificio de la Casa de Juventud de Pedrola.

Los fines de la Asociación son:

- Promover el asociacionismo entre la juventud
- Promover el desarrollo de la juventud a través de actividades de interés social
- Organizar intercambios nacionales e internacionales juveniles que promuevan la Educación Intercultural

Desde esta asociación se organizan actividades interculturales juveniles con el fin de fomentar un intercambio de experiencias y conocimientos con asociaciones nacionales e internacionales. También actividades lúdicas dirigidas a los miembros de la misma y actividades festivas, concursos, conciertos, etc., dirigido al público en general.

Los miembros de la asociación colaboran con actividades municipales que se organizan desde diferentes concejalías, como cultura, juventud y festejos.

## **2.- CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL**

El programa de actividades propuestas por la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Pedrola, va dirigido a toda la población en general, pretendiendo dar respuesta a las inquietudes e intereses de los vecinos del municipio. Algunas de las actividades que se ofertan vienen a completar o bien se complementan con el programa de las asociaciones locales, cumpliendo con uno de sus objetivos que es el fomento del asociacionismo.

El programa dedica una parte importante a los sectores de Tercera Edad y de Mujer, a las familias y a la discapacidad.

Desde aquí se intenta llegar a un mayor número de población que participe en las actividades diseñadas desde el Ayuntamiento y se colabora con el resto de concejalías, juventud, cultura, deporte, sacando el mayor provecho posible a los recursos comunes, espacios e instalaciones.

En la programación se marca como objetivo fundamental la concienciación de la ciudadanía en temas tan importantes como la salud, la igualdad, la tolerancia, la discapacidad, el medioambiente, etc.

Los objetivos generales para la actuación en materia de Bienestar Social son:

- Dar protagonismo a las acciones realizadas por cada asociación municipal.
- Impulsar y mantener el movimiento asociativo en el municipio.
- Estimular en la población y sus asociaciones una cultura de participación en la vida social del municipio.
- Potenciar la corresponsabilidad de los ciudadanos en la promoción social.
- Fomentar la participación activa de los diferentes sectores, desarrollando iniciativas propias

Además de las actividades desarrolladas a lo largo del año, hay una serie de acciones puntuales que se distribuyen a lo largo del año:

- Celebración del Día Contra la Violencia de Género
  - Objetivo: Motivar la reflexión y la toma de conciencia a cerca de la problemática sobre este tipo de violencia
  - Actividades:
    - Taller “Pinta el mundo de naranja”
    - Audiovisual, realizado por jóvenes y mayores de Pedrola, mostrando su opinión sobre tema
    - Encendido de vela y lectura de manifiesto
- Celebración del Día Mundial de la Paz.

- Objetivo: Potenciar una actitud de condena hacia todo lo que ponga en peligro la paz y el bienestar de cualquier ser humano.
- Actividades:
  - Taller de dibujo “el Mandala de la paz”
  - Cuento de la Paz. Representación teatral, por los niñ@s en edad escolar.
  - Lectura del manifiesto por la paz.
  - Durante la semana anterior, se reparten en el colegio diferentes figuras geométricas que los niñ@s colorean en clase, y que formarán entre todos el “Gran Mandala de la Paz” que se presenta durante la celebración de este día.
- Celebración del día de la Mujer.
  - Objetivo: Mostrar experiencias sobre mujeres solidarias de nuestra localidad.
  - Actividades:
    - Exposición fotográfica “Miradas por la igualdad”
    - Mesa de experiencias. Mujeres solidarias
- Día del Libro. Lectura ininterrumpida del Quijote
  - Objetivo: Incentivar la lectura en general y la de esta obra en particular. Remarcar la relación de Perola y su entorno con el Quijote
  - Actividades:
    - Alumnos de escuela infantil, primaria e instituto realizan una actividad preparada previamente en cada centro. En el Patio del Palacio realizan representaciones de parte de la obra y lectura de la misma.
- Jornada de la Integración
  - Objetivo: Favorecer la integración social de las personas con discapacidad. Difundir la labor de las personas que trabajan en este ámbito. Sensibilizar a la población más joven dando a conocer la realidad de la discapacidad.
- Campaña de recogida de juguetes y mantas

- Durante el rastrillo Solidario que organiza la Asociación de Familias, AFAPE, se realiza una campaña de recogida de juguetes y mantas a cargo de la Concejalía de Bienestar Social, que después se reparte entre las familias que lo necesitan.
- Pintura del Muro del Centro Social
  - Objetivo: Favorecer la participación en la vida local y comunitaria
  - Actividades:
    - Se ha involucrado a las Asociaciones locales para que cada una pintase una parte del muro que existe en la terraza exterior del Centro Social, plasmando a modo de grafiti un dibujo que simbolizase su colectivo. Entre otros, han participado en el proyecto la Asociación Adirae (Asociación de Discapacitados por la Integración) y l@s niñ@s de la ludoteca.
- Apoyo a las Asociaciones. Línea de subvenciones municipales.

La acción de fomento desarrollada por el Área de Bienestar Social y Educación se centra en:

- a. Fomentar actuaciones en materia de acción social a través de las cuales se consiga la mejora en la prestación de servicios, procurando un mayor equilibrio social, consolidando un marco, de desarrollo sostenible, en el municipio de Pedrola.
- b. Fomento de actividades juveniles, que provengan de la iniciativa de organizaciones, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, para la configuración de un marco plural en el ámbito.
- c. Se concreta una línea de la acción de fomento por la que se establecen ayudas de comedor para garantizar la gratuidad total o parcial de ese servicio.
- d. Fomento de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de determinados colectivos, al objeto de facilitar la total integración.

- e. Fomento en el ámbito educativo a las Asociaciones de Padres de Alumnos, para acciones tendentes a complementar la formación integral de los escolares, así como a asociaciones que tengan como objetivo acciones en el ámbito de la educación.
- f. Fomento del Asociacionismo, en la conciencia de la importancia del reconocimiento de la pluralidad, y con el fin de incrementar su número y dinamizar la acción de las existentes.

Esta línea de subvenciones tiene por objeto la realización de proyectos y actividades de acción social que se realizan durante el año en curso por asociaciones y entidades sin ánimo de lucro con domicilio social en el municipio de Pedrola.

La finalidad de la subvención será atender gastos ordinarios necesarios para el buen desarrollo del proyecto objeto de la subvención, considerando como subvencionable la realización de proyectos y actividades relativas a Asociaciones de Mujeres y de la Tercera Edad, intercambios, festivales y certámenes, participación en encuentros, programas, actuaciones o pruebas, así como la promoción de proyectos y actividades de este ámbito.

- Charlas para padres/madres
  - Objetivo: Orientar en la resolución de problemas relacionados con la educación. Proporcionar técnicas y recursos necesarios para superar conflictos de diferentes tipos.
  - Actividades:
    - Sexualidad para padres y madres de adolescentes
    - Prevención de drogodependencias para padres y madres de adolescentes
- Actividades en el Centro Social
  - Talleres
  - Charlas
  - Actividades con Asociaciones

- Becas comedor
- Programa de intervención familiar
- Apoyo escolar

### **3.- CONCEJALÍA DE DEPORTES**

Desde la concejalía de deportes, se realizan anualmente un buen número de cursos y actividades deportivas, en las que un amplio porcentaje de participantes son menores de edad.

Se dispone de un amplio pabellón polideportivo, gimnasio municipal equipado y pistas exteriores.

Las actividades que se realizan en las que participan usuarios menores de edad son:

- Kempo
  - Iniciación 3 – 6 años
  - Junior 6 – 12 años
  - Senior
- Tenis
- Gimnasia Rítmica
  - Grupo pequeñas
  - Grupo medianas
  - Grupo mayores
- Patinaje
  - Grupo iniciación
  - Grupo medianas
  - Grupo competición
- Fútbol
- Baloncesto
  - Cadete
  - Junior

- Atletismo
  - Infantil
  - Cadete
  - juvenil
- Fútbol Sala femenino
- Fútbol Sala
  - Iniciación
  - Benjamín
  - Infantil
  - Alevín
- Clases de Natación en época estival
- Campus deportivos en época estival
- Grandes eventos deportivos
  - Carrera San Silvestre
  - Carrera pedestre 10K Villa de Pedrola
  - Cross
  - Maratón de Futbito
  - Concurso de triples Villa de Pedrola

#### **4.- CONCEJALÍA DE CULTURA**

Desde la concejalía de Cultura se programa un amplio abanico de actividades culturales.

La Casa de Cultura de Pedrola oferta cada año tanto actividades propias como las programadas por las Asociaciones culturales que tienen su sede en dicha instalación.

##### **1.- Biblioteca Municipal**

Las actividades realizadas durante el año por la biblioteca municipal son:

- Club de lectura (un encuentro al mes)
- Taller de Mandalas (un taller al mes)

- Exposiciones bibliográficas por temas (navidad, carnaval, día de la paz, etc. un tema al mes)
- Día de la Paz
- San Valentín
- Día Internacional de la Mujer
- Cuentacuentos
- Día del libro
- Concurso y exposición de Marcapáginas
- Recomiéndame un libro o una película
- Del libro al cine
- Encuentros con autores
- Visitas guiadas para el colegio, la ludoteca y la escuela infantil
- Actividades de verano con la ludoteca.
- Día de la biblioteca
- Taller y fiesta de Halloween
- Olimpiada solidaria de estudio
- Día de la violencia de género
- Taller y visita de Papa Noel
- Olimpiada Solidaria de estudio
- Concursos Navideños de Christmas y Cuentos
- Exposiciones de trabajos de concursos y entrega de premios
- Presentaciones de libros
- Encuentros con autores
- Excursiones club de lectura.( a feria del libro, visitas culturales, encuentros autores en otros municipio, al cine para películas relacionadas con lecturas de libros...)
- Colaboraciones con Colegio Público e Instituto
  - Teatro en inglés
  - Actividades fin de curso

## **2.- Casa de Cultura**



Las actividades realizadas por cultura son:

- Cursos
  - Inglés
  - Cerámica
  - Dibujo y Pintura
  - Jota
  - Música
  - Paloteao
  - Aula de adultos
  - Clases de español para inmigrantes
- Jornadas
- Exposiciones
- Charlas
- Conciertos
- Convivencia Mourenx - Pedrola

### **3.- Actividades de Asociaciones Culturales**

- Asociación Aires de Pedrola
- Asociación Arte Jotero
- Asociación Musidrola
- Asociación “A la tardada Teatro”

## **5.- POLICÍA LOCAL**

A lo largo de estos años, la Policía Local de Pedrola ha participado en la prevención en las siguientes áreas:

- **Talleres de Seguridad Vial**
  - Las líneas básicas de actuación:

- Desarrollar la capacidad de interpretar la información educativa relativa a la educación vial.
  - Asumir responsabilidades propias en relación con la seguridad vial
  - Reconocer la contribución de la educación vial en el alumnado como ciudadanos miembros de una sociedad en continua evolución.
- Objetivo General: Difundir el conocimiento de la seguridad vial a niños y adolescentes, en el municipio de Pedrola
- Objetivos Específicos
  - Explicar el significado de las señales de tráfico. Teórico y práctico en la calles.
  - Beneficios de una conducta adecuada en la seguridad vial, tanto como peatones como conductores (ciclistas)
- Dirigidos a: Alumnos del Colegio Público Cervantes (Pedrola).

- **Charlas sobre Cyberbullying y acoso escolar.**

- Líneas básicas de actuación:
  - Trabajar las capacidades empáticas de los jóvenes con sus compañeros
  - Explicar en qué consiste y sus repercusiones, legales y emocionales
  - Fomentar conductas preventivas. Detección y reconocimiento.
  - Analizar joven como víctima y también como potencial agresor. Prevención.
- Objetivos generales: Concienciar en los peligros y riesgos del cyberbullying y el acoso escolar. Su prevención.
- Objetivos específicos:
  - Análisis de casos reales
  - Supuesto ficticios y sus consecuencias tanto para el autor como para la víctima.
  - Explicarles protocolos que existen en los casos que lo detecten.
- Dirigidos a:
  - Alumnos del Colegio Público Cervantes.
  - Jóvenes casa de Juventud.

- **Peligros de internet. Las redes sociales.**
  - Líneas de actuación
    - Desarrollar conceptos reales a los jóvenes sobre en qué consiste y que son las redes sociales.
    - Introducir a los jóvenes el concepto de intimidad e imagen, junto con los derechos que tienen.
    - Riesgos reales.
  - Objetivo General: Dar a conocer para qué sirven las redes sociales y programas similares, sus peligros y sus beneficios.
  - Objetivos específicos
    - Trabajar con casos reales y analizarlos.
    - Foros de debate para que expongan sus inquietudes y dudas
    - Explicar protocolos en caso de detección de mal uso o inadecuado de las redes
  - Dirigidos a:
    - Alumnos del Colegio Público Cervantes.
    - Jóvenes casa de Juventud.

## **6.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR ASOCIACIONES:**

- **ADIRAE:**
  - Actividades deportivas. Desarrollando actividades físicas para mejorar el dominio y control corporal y el rendimiento motor.
  - Talleres varios (Baile, cocina, manualidades, etc.). Fomentando la socialización y potenciando el aprendizaje significativo.
  - Salidas y excursiones. Trabajando la orientación, la memoria visual y espacial.
  - Jornadas de convivencia. Posibilitando la salida fuera del círculo de confianza para trabajar la responsabilidad, las normas, etc.

- Campus de verano. Realizando colonias urbanas en las que se realizan talleres varios para fomentar el conocimiento de uno mismo.
- Círculo de amigos y confianza. En los que se trabaja el lenguaje y la comunicación inter e intrapersonal y las habilidades sociales.

- **AFAPE:**

- Objetivos:
  - Promover actividades de carácter sociocultural, lúdicas y educativas para mejorar la ocupación del ocio de las familias.
  - Organizar cursos, talleres, conferencias, etc. dirigidos a las familias de cara a mejorar la calidad de los conocimientos.
  - Hacer de puente y colaborar en las actividades que ya tiene el Ayuntamiento para nuestros hijos/as y promover otras actividades junto con el resto de asociaciones (Ampas, Amupe, Adirae etc.)
  - Crear cauces de información sobre las actividades de la Comarca.
- Actividades Concretas
  - Curso de media y ganchillo (los miércoles, en la Casa de Cultura).
  - Curso de creatividad para niños/as (los domingos).
  - Talleres de manualidades (en días festivos).
  - Rastrillo solidarios
  - Excursiones

- **AMPA MAINADA:**

- Ayuda con el material escolar de sus socios
- Banco de Libros
- Ayuda y organización de fiesta de Navidad
- Fiesta de Fin de Curso
- Realización de diferentes talleres y cursos en el colegio.
  - Curso de Inglés
  - Curso de Informática
  - Taller sobre Buying

- **AMPA REDOLADA:**

- Difusión de actividades de la biblioteca del Instituto e información para padres que deseen participar en charlas y coloquios así como facilitar la compra de cuadernillos a los alumnos que lo deseen en la misma biblioteca por medio de bandos en las poblaciones y en el tablero informativo.
- Participación en las elecciones al Consejo Escolar
- Celebración de fin de trimestre e inicio de navidades con Salchichada para todos los miembros de la Comunidad Educativa
- Teatro de inglés en la Casa de Cultura para todos los estudiantes del Instituto (socios y no socios). Se invita a 5 y 6 de primaria del CEIP de Pedrola a la primera representación
- Colaboración en la preparación fiesta graduación de Bachiller.
- Excursión al parque de atracciones gratis para los socios.
- Asistencia a la fiesta de fin de curso.
- Colaboración en la difusión e impulso del Banco de Libros para todos los alumnos que se deseen inscribirse y participación en la Comisión del Banco de Libros
- Subvención a los alumnos socios del viaje de estudios de 4 de la ESO.

- **ZARAGATAS:**

- Día de hermanamiento en San Zaragatas.
- Comida zaragatera en las fiestas de san Roque
- Viaje a las fiestas de Teruel
- Fiestas temáticas
- Excursiones o viajes puntualmente

- **AIRES DE PEDROLA**

- Clases de Guitarra,
- clases de Rondalla
- clases de Baile de jota
- clases de Canto de jota

- **ARTE JOTERO**

- Clases de Canto – Técnica Vocal
- Clases de Bailes Tradicionales
- Clases de Rondalla – Pulso y púa

- **MUSIDROLA**

- Clases
  - Solfeo
  - Técnica Vocal
  - Instrumentos
    - Percusión
    - Viento metal
    - Viento madera
- Contrato con el Colegio Público Cervantes de que si el rendimiento académico de algún alumno perteneciente a la escuela de música no se considera el adecuado se le aparta de los estudios musicales hasta que sus notas alcancen el nivel que se considere idóneo para ese alumno en cuestión.
- Banda Municipal de Pedrola integrada por adultos, niños y jóvenes del municipio.

## **6.- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMARCALES**

La Comarca Ribera Alta del Ebro, a la cual pertenece Pedrola, desarrolla una serie de actividades para infancia y juventud a nivel comarcal en las cuales participa nuestra población más joven de manera activa.

- **Infancia y Adolescencia.**

- Aprobación del I Plan de Infancia y Adolescencia de la Comarca 2015 -2018
- Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comarca. Constitución y aprobación del Reglamento. En este Consejo participan niñ@s de Pedrola, siendo dos los consejeros comarcales y estando apoyados por su comisión de infancia formada por 15 chic@s de nuestra localidad.

- **Juventud.**

- La oficina de Información joven Comarcal, tiene su sede en las instalaciones de la Casa de Juventud de Pedrola (OCIJ Ribera Alta del Ebro). Prestando información sobre Voluntariado, asociacionismo, arte y cultura, becas, cursos, carnés, . . . )
- Jóvenes dinamizadores rurales.

- El proyecto pretende que los jóvenes del medio rural se impliquen en el desarrollo de sus pueblos, potenciando actitudes emprendedoras e iniciativas que revitalicen su entorno.
  - Encuentros intercomarcales
  - Formación
  - Información
  - Trabajo en Red
  - Dinamización rural y proyectos europeos
- Antenas informativas
- Apertura de Centros de Secundaria en el IES Siglo XXI de Pedrola. Impulsando iniciativas de participación juvenil dentro del Instituto de Pedrola.
- Programa Energía Joven de Prevención de Drogodependencias
- Alternativas de Ocio: ¡No te cortes! (cortometrajes), ¡Arriba el telón! (teatro), ¡Muévete! (Funky), ¡Sobre ruedas! (Skate), ¡Atención foto! (fotografía), Manos a la obra (cocina supervivencia), Ponte las pilas (Técnicas de estudio), DJ (Disc Jockeys), Taller de comic y Taller de Grafiti.
- Ocupa tu espacio: Una vez a la semana se traslada la OCIJ a una localidad diferente de la Comarca, que haya solicitado el servicio y nos ceda el espacio y recursos necesarios. Se pretende acercar a los jóvenes todo lo que pueden encontrar en un espacio joven.
- “Espacio Joven al Aire Libre” (durante los meses de verano).
- Actividades de convivencia e intercambio: “Mézclate conmigo” (intercambio de experiencias con jóvenes con discapacidad de la Comarca), Party 24 horas On Line, Campeonato Comarcal de Fútbolín, Concurso Comarcal de fotografía para jóvenes,
- Encuentros: Intercomarcal Jóvenes Enredados, Encuentros Comarcales de jóvenes dinamizadores, Encuentros de jóvenes dinamizadores proyecto de cooperación con los grupos Leader (Adrae).

- Vozcaster: Taller de radio On Line.
- Orientación Laboral

- **Deporte:**

- Participa en diversos cursos, programas escolares y actividades deportivas que ofrece la Comarca en todas sus localidades

Los cursos deportivos que se realizan destinados a la infancia son:

- Multideporte
- Gimnasia rítmica
- Patinaje
- Atletismo
- Tenis



## **FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El Ayuntamiento de Pedrola viene desarrollando desde hace muchos años múltiples actuaciones dirigidas a la infancia, adolescencia y familias en materia de educación, ocio y tiempo libre, deporte, cultura, medio ambiente, protección social, etc. desde un firme compromiso municipal y una implicada labor profesional.

Con el objetivo de optimizar esta labor y mejorar continuamente, se ha llevado a cabo mediante un proceso participativo la creación del Primer Plan de Infancia y Adolescencia de Pedrola. El Plan propone la implementación de actividades preventivas y de disfrute de pleno de los derechos individuales y colectivos, más allá de las necesarias actuaciones para la atención a la población necesitada de especial protección o en riesgo de estarlo.

Este plan establece, así mismo, un marco para determinar los objetivos y acciones orientadas a incidir en la vida de las personas menores, sus familias y otros agentes relacionados (asociaciones, profesionales, etc.). Parte de unos principios de carácter general sobre la infancia y la adolescencia, que son la base para el diagnóstico de la realidad actual de los niños y niñas de Pedrola.

Pretende ser un Plan elaborado teniendo en cuenta la opinión y las ideas de los vecinos del municipio que así lo desearan, y para ello se abrieron dos vías de participación:

Por una parte se pone en marcha una Comisión Técnica de Infancia y Adolescencia cuyo objetivo principal es asistir al Ayuntamiento en la planificación y ejecución de las políticas públicas en esta materia.

Presidida por el Concejal de Juventud e Infancia, Miguel Cimorra, está compuesta por todos los técnicos municipales del Ayuntamiento que trabajan directamente vinculados a niños y adolescentes, miembros de la Asociaciones de Pedrola que prestan servicios a la juventud e infancia y en las que la población infantil y juvenil son protagonistas, representantes de todos los centros educativos de la localidad y representantes de la Policía Local.

Las funciones de esta Comisión son principalmente tres:

- Analizar la realidad social de la infancia y adolescencia en Pedrola
- Coordinar las actividades realizadas para este colectivo social
- Colaborar y participar en la elaboración del Plan de Infancia de Pedrola, así como en la candidatura del Ayuntamiento de Pedrola al reconocimiento “Ciudad amiga de la infancia” de UNICEF.

De esta manera, se pone en marcha una nueva fórmula de participación ciudadana y de gobierno abierto, sumándose a la Comisión de juventud y al Consejo de Infancia y Adolescencia de Pedrola, que ya forman parte del entramado de participación de esta concejalía.

La Comisión técnica del Plan de Infancia y Adolescencia se reunirá con carácter bimensual y tendrá las siguientes funciones de cara a este cometido:

- Analizar las medidas y acciones propuestas en los distintos ámbitos de desarrollo del Plan.
- Evaluar la consecución de los objetivos del Plan.
- Estudiar nuevas necesidades y propuestas de actuación.
- Servir de espacio de diálogo y puesta en común de experiencias, necesidades, dificultades y propuestas de actuación con las que se generen sinergias que permitan optimizar la gestión y los resultados de las políticas de infancia.
- Posibilitar la incorporación progresiva de la infancia de manera transversal en todas las áreas municipales.

Para evaluar se contará con soportes técnicos diseñados para este fin, donde se recoja periódicamente información que pueda mejorar el desarrollo del Plan.

Por otra parte, durante el mes de Abril y Mayo la Concejalía de Juventud e Infancia abrió un periodo participativo a todo vecino de la localidad interesado en este tema brindando la posibilidad de aportar su visión sobre el mismo. Para ello, se ha elaborado un borrador con los objetivos, ámbitos y medidas propuestos para el Plan, que cualquier vecino del municipio podía consultar en la página web municipal, pudiendo hacer llegar sus sugerencias a través del formulario on-line disponible en el inicio del área de Juventud e Infancia.

## CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PEDROLA

### *1. Ayuntamiento de la localidad u otro Gobierno Local:*

Ayuntamiento de Pedrola

### *2. Nombre del órgano de participación infantil:*

Consejo de Infancia y Adolescencia de Pedrola

### *3. Técnico de referencia (indicar nombre y apellidos, cargo/función, email y teléfono de contacto):*

Patricia Sopesens, Técnico municipal.

e-mail: pij@pedrola.net

Teléfono: 976.615.018

### *4. Rango de edades y sexo de los niños que participan en este órgano:*

<b>Edades</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Varones</b>	<b>Total</b>
<i>8 años</i>	5	3	8
<i>9 años</i>	3	0	3
<i>10 años</i>	4	3	7
<i>11 años</i>	3	3	5
<i>12 años</i>	2	0	2
<i>15 años</i>	3	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>28</b>

### *5. Fecha de creación del órgano de participación infantil:*

El actual Consejo de Infancia y Adolescencia tiene su origen en la Creación del Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comarca Ribera Alta del Ebro, creado en el año 2013. Para participar en este Consejo Comarcal, desde Pedrola se articuló un mecanismo de selección de Consejeros Comarcales del municipio, que en su forma de funcionamiento (talleres de participación, detección de necesidades comarcales para la infancia, plenos

comarcales, etc.) es muy similar a lo que ha derivado finalmente en el año 2016: el Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Pedrola.

Como tal, el Pleno del Ayuntamiento de Pedrola aprueba el reglamento para este Consejo por unanimidad el día 7 de Marzo de 2016. La primera reunión del mismo, y por lo tanto su configuración inicial se realiza el día 8 de mayo. En una segunda reunión se concretan las propuestas que se van a hacer al Ayuntamiento en el pleno del día 26 de mayo. El primer pleno infantil celebrado en Pedrola se celebra el día 26 de Mayo.

#### *6. N<sup>o</sup> de años / meses en funcionamiento:*

Atendiendo a los datos ya comentados, el número de meses de funcionamiento como Consejeros Comarcales de Pedrola es de 40 meses. Y el número de meses de funcionamiento oficial como Consejo de Infancia y Adolescencia de Pedrola es de dos meses.

#### *7. N<sup>o</sup> total de niños que, desde su creación hasta la fecha de la solicitud, han participado, directa o indirectamente, en sus dinámicas:*

Como Consejeros Comarcales de Pedrola ha participado un total de 14 niños del municipio, en diferentes etapas. En este, su primer año de funcionamiento como Consejo Local de Infancia y Adolescencia, se ha configurado el mismo con un total de 29 niños.

#### *8. N<sup>o</sup> total de niños del municipio (entre 0 y 18 años):*

El número de niños nacidos en Pedrola en los últimos 18 años es de 630.

#### *9. % que representa el n<sup>o</sup> de niños que han participado en este Órgano respecto al total de población infantil del municipio:*

El Porcentaje de niños y adolescentes que han participado alguna vez en este órgano de participación infantil supone el 3% de la población menor de edad.

#### *10. Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales:*

En la actualidad el Consejo, compuesto por 29 niños y niñas, representa al 3,9% de la población menor de edad. Como este órgano está compuesto por niños y niñas de edades comprendidas entre los 8 y los 16 años, el porcentaje que actualmente representan los Consejeros locales del total de población de dichas edades, alcanza el 8%.

Este órgano surge de la mano del Plan de Infancia y Adolescencia de la Comarca Ribera Alta del Ebro, y de la creación del Consejo de Infancia y Adolescencia de dicha administración. Al crearse este órgano comarcal, en Pedrola se detecta la necesidad de coordinar el trabajo de los Consejeros Comarcales de nuestra localidad.

De esta forma, se comienza, sin dar formalidad, a gestar un espacio de participación infantil, donde además de trabajar temas de interés comarcales, se trabaja en temas de ámbito local.

A partir del año 2016 se dota de un reglamento oficial y se comienza a trabajar prioritariamente en el ámbito local. Las actividades principales son talleres participativos y plenos infantiles.

### *11 .Evaluación del funcionamiento de este órgano de participación (indique los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido):*

#### *11.1. Según la apreciación de los niños:*

*La valoración de los niños y niñas ha sido muy positiva, sentencia que demuestra el hecho de que quienes han sido hasta la fecha consejeros comarcales, han sido los principales agentes para captar nuevos miembros para el Consejo Local, de reciente creación.*

#### *11.2. Según la apreciación del Gobierno Local:*

El gobierno local apuesta por la continuidad y el crecimiento de este órgano de participación infantil y valora de forma muy positiva su labor. En el periodo 2016-2019 se espera por parte del gobierno Local la materialización de estas actividades en nuevas políticas locales de infancia y adolescencia.

Fruto de esta valoración positiva, se harán realidad buena parte de las aportaciones del Consejo de Infancia y Adolescencia de Pedrola, en el primer Plan de Infancia y Adolescencia de Pedrola.

## COMISIÓN DE JUVENTUD DE PEDROLA

### *1. Ayuntamiento de la localidad u otro Gobierno Local:*

Ayuntamiento de Pedrola

### *2. Nombre del órgano de participación infantil:*

Comisión de Juventud de Pedrola

### *3. Técnico de referencia (indicar nombre y apellidos, cargo/función, email y teléfono de contacto:*

Nuria Algarate, Técnico municipal.

e-mail: casadejuventud@pedrola.net

Teléfono: 976.615.018

### *4. Edades y sexo de los adolescentes que participan en este órgano:*

Edades	Mujeres	Varones	Total
De 15	2	0	2
De 16	1	1	2
De 17	6	5	11
De 22 a 32	6	3	9
Total	15	9	24

### *5. Fecha de creación del órgano de participación infantil*

La comisión de Juventud es un órgano de participación juvenil creado con el fin de colaborar con el Concejal y los técnicos en la organización y programación de las denominadas fiestas de la juventud que se vienen celebrando en la localidad desde el año 2005. En los últimos años su cometido se ha ido ampliando y hoy en día colaboran en la programación de algunos de los eventos organizados desde la concejalía de juventud.

### *6. Nº de años / meses en funcionamiento:*

Esta comisión viene funcionando de forma regular desde 2005 por lo que lleva funcionando 10 años.

*7. N° total de jóvenes que, desde su creación hasta la fecha de la solicitud, han participado, directa o indirectamente, en sus dinámicas:*

Desde su creación hasta la fecha de la solicitud, han participado, directa o indirectamente, en sus dinámicas unos 200 jóvenes.

*8. N° total de jóvenes del municipio (entre 0 y 18 años):*

En el municipio hay un total de 668 habitantes de entre 0 a 18 años.

*9. % que representa el n° de niños que han participado en este Órgano respecto al total de población infantil del municipio:*

El porcentaje de niños y adolescentes de este rango de edad que ha participado en este órgano es de un 30%

*10. Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales:*

En el año 2005 se celebran las primeras Fiestas de la Juventud en Pedrola. Su programación, organización y gestión corrió a cargo de un grupo de jóvenes del municipio usuarios de la Casa de Juventud, los técnicos de esa área y el Concejal de Juventud a la cabeza del mismo.

Desde entonces la Comisión de Juventud se reúne a lo largo del año para tomar las decisiones pertinentes acerca de qué actos se programan y como se distribuye la partida presupuestaria con que se cuenta para ese evento.

Además de su labor organizativa y de gestión, los miembros de dicha comisión colaboran en todo lo necesario para que cada acto de las fiestas se pueda llevar a cabo encargándose de la intendencia, el avituallamiento y la puesta en marcha de cada actividad.

*11. Evaluación del funcionamiento de este órgano de participación (indique los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido):*

*11.1. Según la apreciación de los niños:*

Tanto los adolescentes y jóvenes miembros de la comisión como los que participan en los eventos organizados expresan un alto grado de satisfacción con la labor de este órgano. De hecho a lo largo de los años unos a otros se van animando a formar parte de la comisión.

*11.2. Según la apreciación del Gobierno Local:*

El gobierno local ve con muy buenos ojos que se fomente la participación ciudadana desde temprana edad y apoya esta iniciativa desde su creación,

promueve su mantenimiento y alienta las iniciativas que de ella salen siempre que redunden en el bien de la infancia y juventud del municipio.



## FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA ENTRE CONCEJALÍAS

<b>COMISIÓN TÉCNICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>
----------------------------------------------------

*1. Ayuntamiento de la localidad u otro Gobierno Local:*

Ayuntamiento de Pedrola

*2. Nombre del órgano de coordinación interna:*

Comisión Técnica

*3. Concejalía u otro departamento que lidera y coordina este órgano:*

Concejalía de Infancia y Juventud

*4. Concejal/a de referencia (indicar nombre y apellidos, cargo/función, email y teléfono de contacto):*

Miguel Cimorra López

Concejal de Infancia y Juventud, Festejos y Nuevas Tecnologías.

[mglcimorra@gmail.com](mailto:mglcimorra@gmail.com)

Teléfono: 976615018

*5. Técnico de referencia (indicar nombre y apellidos, cargo/función, email y teléfono de contacto):*

Patricia Sopesens, Técnico municipal.

e-mail: [pij@pedrola.net](mailto:pij@pedrola.net)

Teléfono: 976.615.018

*6. Concejalías u otros departamentos representados en este órgano:*

Concejalías de: Infancia y Juventud, Nuevas Tecnologías, Deportes, Cultura, Bienestar Social, Educación

Biblioteca, Policía Local, Ampa Mainada CP. Cervantes, Ampa Aredolada IES Siglo XXI, Escuela Infantil Municipal, Ludoteca, Adirae (Asociación de Discapacitados por la Integración de la Ribera Alta del Ebro) Afape

(Asociación de Familias de Pedrola), SDM de Pedrola, Asociación Cultural Arte Jotero, Asociación Aires de Pedrola, Asociación Océano Atlántico, Asociación Cultural Musidrola.

*7. Fecha de creación del órgano de coordinación interna:*

La comisión técnica se crea oficialmente el 25 de Febrero del 2016

*8. Nº de años / meses en funcionamiento:*

Lleva funcionando oficialmente, aproximadamente, cuatro meses, si bien en diferentes ocasiones muchos de sus miembros se han reunido para coordinar actuaciones conjuntas aunque fuese de una forma más oficiosa.

*9. Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales:*

La comisión técnica se crea de forma oficial el 25 de Febrero del 2016 a raíz de la elaboración del Plan de Infancia. Es la comisión mixta formada para llevar a cabo tanto las actividades del plan de infancia y adolescencia como sentar las bases de dicho plan y está formada por: los técnicos municipales del Ayuntamiento que trabajan directamente vinculados a jóvenes, miembros de la Asociaciones de Pedrola que prestan servicios a la juventud e infancia y en las que la población infantil y juvenil son protagonistas, representantes de todos los centros educativos de la localidad y representantes de la Policía Local. La Comisión técnica del Plan de Infancia y Adolescencia se reunirá con carácter bimensual y tantas veces como sea requerido por el Concejal de Infancia y Juventud que es quien la preside.

Las actividades que lleva a cabo son reuniones donde se revisan los contenidos del plan de actuación con infancia y adolescencia y su adecuada puesta en marcha tanto como un seguimiento de que esas actividades se mantengan en el tiempo siguiendo los objetivos que perseguían inicialmente. Aportar su visión a la hora de diseñar actividades para ese colectivo basándose en la experiencia con la que cuentan por dedicarse a trabajar con niños y adolescentes y conocer de primera mano su idiosincrasia.

*10. Indíquese cuáles han sido sus principales logros, como consecuencia de su actividad:*

Esta comisión ha ayudado a dar forma y coherencia al trabajo que ya se estaba realizando con Infancia y adolescencia en el municipio. Además ha aportado ideas y sugerencias para sucesivas actuaciones en ese ámbito.

*11. Evaluación del funcionamiento de este órgano de coordinación interna (indique los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido):*

Este órgano de coordinación interna ha resultado muy efectivo puesto que ha contribuido a agilizar la labor de recogida de datos acerca del trabajo que ya se estaba realizando en Infancia Y adolescencia y a la hora de aportar ideas y comunicar necesidades de seste colectivo que todavía no estuvieran ya recogidas. Como dato anecdótico en una de las reuniones en las que se estaban analizando las medidas de actuación se lograron aumentar un 70 por ciento de medidas gracias a la aportación de la comisión.

## **INFORMACIÓN ECONÓMICA**

A continuación se muestra el resumen económico con el que el Ayuntamiento de Pedrola ha desarrollado las acciones enumeradas en esta memoria durante el año 2015. Se desglosa esta memoria económica por las diferentes áreas que han participado de la misma.

Las partidas que se muestran a continuación suponen una aproximación, puesto que la transversalidad de las acciones hace que no haya un presupuesto único y exclusivo para la elaboración de todas las acciones de infancia y adolescencia, si bien, el presupuesto de la concejalía de infancia y adolescencia se imputa íntegramente en esta memoria.

ÁREAS MUNICIPALES	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Juventud e Infancia	Actividades Casa de Juventud	28.457,41€
	Mantenimiento y conservación Casa de Juventud	6.288,28€
	Actividades Ludoteca	23.532,00€
	Equipamiento ludoteca	1.700,00€
	Personal*	40.000,00€
	Subvención Asociaciones	800,00€
	<b>TOTAL</b>	<b>100.768,16€</b>
Festejos	Actividades	30.000€
	Inversión	2.000€
	<b>TOTAL</b>	<b>32.000€</b>
Bienestar Social	Subvenciones libros, comedor, etc.	5.360,00€
	Subvenciones Asociaciones	1.700,00€
	Actividades para infancia y adolescencia	2.288,82€
	<b>TOTAL</b>	<b>9.348,82€</b>
Educación	Escuela infantil	196.807,99€
	Colegio	36.435,86€
	Subvenciones Asociaciones	2.000€
	<b>TOTAL</b>	<b>235.243,85€</b>
Cultura	Actividades para infancia y adolescencia*	13.710,80€
	Actividades e inversión en biblioteca	3.933,08€
	Cabalgata de reyes	1.027,32€
	Subvención Asociaciones	28.400,00€
	<b>TOTAL</b>	<b>47.071,20€</b>
Deportes	Actividades infantiles y de adolescencia*	125.635,20€
	Piscina y natación*	8.421,34€
	Inversión*	10.000,00€
	<b>TOTAL</b>	<b>144.056,54€</b>
Medioambiente	Actividades y campañas	1.000€
	<b>TOTAL</b>	<b>1.000€</b>
	<b>TOTAL DE GASTO EJECUTADO AÑO 2015</b>	<b>569.488,57€€</b>

\*Aproximación porcentual del global de gasto ejecutado.

## EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

Una vez finalizado el período al que corresponde esta memoria, se ha procedido a la realización de su evaluación consistente en un análisis riguroso del grado de cumplimiento de sus medidas destinado a:

1. Recopilar, clasificar y analizar la información disponible sobre el cumplimiento de las medidas correspondientes. (El periodo de estudio es el que figura en la memoria).
2. Evaluar el grado de ejecución de las medidas, el avance hacia los objetivos planteados y las dificultades encontradas.
4. Estimar el gasto asociado a la ejecución del Plan por parte de todos los agentes en 2015 y previsión del gasto en 2016.
5. Realizar entrevistas a responsables y técnicos de organismos, instituciones y entidades implicados en el Plan con el fin de completar, con una visión cualitativa, todo el panorama que ofrecerán los datos y las estadísticas.
  - Analizar su pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad
  - Estudiar la adecuación de sus medidas y objetivos a la realidad de la infancia y adolescencia.
  - Analizar la adecuada implemetación de las acciones en ella relacionadas

Dicho en otras palabras, se ha tratado de obtener la “fotografía actual” de la situación analizando la estructura de recursos que se están empleando (organización, coordinación, presupuestos, etc.), cómo se están desarrollando los procesos y cuáles son los resultados que se han obtenido hasta el momento.

Para ello ha sido preciso seguir un procedimiento metodológico que ha consistido fundamentalmente en una recopilación sistemática de toda la información relativa a la ejecución de las acciones recogidas en dicha memoria, así como de aquella otra información del entorno con efectos o repercusión en el mismo. Una vez obtenida esta información, el segundo paso ha sido proceder a su análisis, y el tercero presentar los resultados de ese proceso, dando cuenta de la situación así como de las recomendaciones y mejoras aplicables en las sucesivas etapas del Plan.

Después de una descripción somera del camino metodológico que se ha seguido, se presentan los resultados, tanto los de carácter general como los específicos referidos a cada uno de los objetivos, si bien, se refieren solamente los logros más destacados.

Todas las actividades se han implementado en la forma y en el tiempo en los que habían sido proyectadas. En el caso de los recursos y los servicios detallados anteriormente se ha comprobado la eficiencia y la utilidad de los mismos y en caso de

ver que no cumplían de lleno su función, se ha procedido a reestructurarlos de una forma más coherente con el fin que perseguía su creación. Este es el caso de la Ludoteca que al analizar los grupos de edad que estaba cubriendo se ha observado que los NN de entre 8 y 11 años no usaban este servicio por considerarse muy mayores para ser usuarios del mismo. Para subsanar este problema se ha optado por reestructurar el servicio y crear para el curso que viene lo que se ha denominado un club de amigos que estará expresamente orientado a esa franja de edad con actividades y monitores especializados.